

INFORME DE AUDITORÍA

**FONDO NACIONAL CEREALISTA – FNC
ADMINISTRADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE
CEREALES (FENALCE)
(Vigencias Fiscales 2011 Y 2012)**

0067

**CGR – CDSA No.
DICIEMBRE DE 2013**

**FONDO NACIONAL CEREALISTA
(ADMINISTRADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE
CEREALES – FENALCE)**

Contralora General de la República

Sandra Morelli Rico

Vicecontralora General

Ligia Helena Borrero Restrepo

Contralor Delegado para el Sector
Agropecuario

Luis Alberto Higuera Malaver

Director de Vigilancia Fiscal

Jairo Enrique Garzón Rodríguez

Supervisor de Auditoría

Gladys Stella Romero Pérez

Responsable de Auditoría

Lina Yadira Gómez Martínez

Equipo de Auditores:

Trinidad Arce Perdomo
Claudia Beatriz Serrano Avella
Edison Romero Ochoa

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES DE LOS PERÍODOS AUDITADOS.....	5
2. DICTAMEN INTEGRAL	7
2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	8
2.2 GESTION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
2.3 AREA FINANCIERA.....	12
2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	13
2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	13
2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO	13
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	15
3.1.1 Seguimiento al Paro Agrario (Cultivo de Cebada en el Departamento de Boyacá)	16
3.2 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	18
3.3 AREA FINANCIERA.....	21
3.3.1 Evaluación de los Estados Contables.....	21
3.3.2 Evaluación Presupuestal	22
3.4 VISITA A LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	23
3.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	23
3.6 SEGUIMIENTO AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	24
4. ANEXOS	25

1. HECHOS RELEVANTES DE LOS PERÍODOS AUDITADOS

Se observó que el Fondo Nacional Cerealista no está alejado de la realidad agrícola y de la coyuntura económica actual y por ello, a través del ejercicio de sus Programas, ha propendido por encontrar la posibilidad de incentivar la producción del maíz híbrido, de buena calidad y también a menores costos de producción.

Sin embargo, el valor pagado a los agricultores cerealistas no alcanza a compensar los altos costos de producción y no derivan en que su cosecha sea competitiva frente a comercializadores que han diversificado su canasta de productos y pueden importar maíz al país, en condiciones más favorables para los mercados, generando gravísimas pérdidas a los pequeños y tradicionales cerealistas.

Programas como los de Investigación Científica y Transferencia de Tecnología se han constituido en valiosas herramientas para enfrentar las problemáticas que afectan la productividad. La búsqueda de variedades resistentes a plagas y enfermedades y con menores requerimientos de nutrientes, abonos y plaguicidas, pueden permitir una reducción sustancial en los costos de producción y un aumento en la productividad de los cultivos de maíz y precisamente a ello deben orientarse los recursos que el Gobierno Nacional establece en los Programas del MADR y en el lineamiento de políticas que favorezcan e impulsen el desarrollo de la agricultura y no que contribuyan a su mengua.

Los Acuerdos a los que ha llegado el Gobierno Nacional con los agricultores para levantar los recientes Paros Agrarios, pueden llegar a ser soluciones de corto plazo, pero no ofrecen una solución a la crisis estructural del sector agrario.

Los pequeños y medianos cultivadores de maíz, apoyados en una política pública favorable, deben aprovechar ventajas como el clima, la diversidad de suelos, la ubicación geográfica, y los recursos humanos, para generar una producción que satisfaga la demanda interna y poco a poco vaya sustituyendo las importaciones, para mejorar la calidad de vida de los actores comprometidos en esta actividad.

FENALCE a través de su gestión, debe tener en cuenta que la planeación e implementación de estrategias requieren de un compromiso incondicional de la cadena productiva, la cual incluye a propietarios de tierras, cultivadores, técnicos, operarios de campo, entidades públicas y privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), consumidores y entidades educativas, en una labor

constante y tesonera, que impulse el sector cerealista y dinamice otros sectores económicos.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor
HENRY VANEGAS ANGARITA
Gerente General
FENALCE – Fondo Nacional Cerealista
Bogotá D.C.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría (PGA 2013), al Fondo Nacional Cerealista (FNC) administrado por la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (FENALCE), a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2012, respectivamente. Dichos Estados Financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior auditado por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, se evaluó el Sistema de Control Interno.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga la evaluación de la gestión y resultados y la calificación obtenida en los componentes de Control de: Gestión, de Resultados, Financiero, Legalidad y Control Interno, obtenida por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del Fondo Nacional Cerealista, rindió las cuentas fiscales del años 2011 y 2012, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 06289 de Marzo 08 de 2011

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA´s), y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres

de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Financieros los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro Concepto y la Opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestro proceso auditor.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría; las respuestas de la administración fueron analizadas e incluidas en el informe considerando la suficiencia de los soportes allegados por el sujeto de control.

2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La Gestión Misional y Resultados de FENALCE, como administrador del Fondo Nacional Cerealista, para las vigencias 2011 y 2012, fue evaluada a través del examen de los siguientes proyectos: “Transferencia de Tecnología”; “Información Económica y Estadística” e “Investigación”.

El detalle de los recursos ejecutados para los mismos y sus componentes se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2012

Cuentas	Presupuesto Inicial	Acuerdo No. 003/12 Modificación	Acuerdo No 008/12 Modificación	Traslado Interno No. 1 de 2012	Presupuesto
Programa I: Transferencia de Tecnología	982.233.872	65.000.000	151.900.000	0	1.199.133.872
Asistencia Técnica Integral	122. 162. 600. 523. 000 309				122.6 162.5 00.00 23.30 0 9
Fomento al maíz en Zona Cafetera	389.592.00				389.592.000
Programa II: Información Económica	661.349.131	0	0	0	661.349.131
Control a la Evasión	114.149.460				114.149.460
Programa III: Investigación	209.849.026	0	0	0	209.849.026
Mejoramiento	209.849.026				209.849.026

Ejecución presupuestal a Diciembre 30 de 2012 - Programa de Transferencia de Tecnología

CUENTAS	Presupuesto Final	Ejecución Acumulada	Ejecución Contable	Saldo por Ejecutar	% Ejecutado
Estudios y proyectos	1.199.133.872	1.134.185.256	1.134.185.256	64.948.616	94,58%
Programa I: Transferencia de Tecnología	1.199.133.872	1.134.185.256	1.134.185.256	64.948.616	94,58%
Fomento a la Producción de Maíz en Zona Cafetera	389.592.000	389.388.370	389.388.370	203.630	99,95%
Compra de Semilla Híbridos	378.770.000	378.770.000	378.770.000	0	100,00%
Distribución de Semilla	10.822.000	10.618.370	10.618.370	203.630	98,12%
Asistencia Técnica Integral	122.600.000	112.963.562	112.963.562	9.636.438	92,14%
Director Proyecto AT	50.000.000	50.000.004	50.000.004	-4	100,00%
Asistente Director del proyecto AT	25.000.000	21.187.180	21.187.180	3.812.820	84,75%
Actividades de Difusión	2.600.000	2.068.000	2.068.000	532.000	79,54%
Capacitaciones	12.000.000	11.946.900	11.946.900	53.100	99,56%
Giras	13.000.000	12.374.710	12.374.710	625.290	95,19%
Publicaciones (Materiales entregables)	20.000.000	15.386.768	15.386.768	4.613.232	76,93%

Ejecución a Diciembre 30 de 2012 - Programa de Investigación

CUENTAS	Presupuest o Final	Ejecución Acumulada	Ejecución Contable	Saldo por Ejecutar	% Ejecutado
Estudios y proyectos	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%
Programa II: Investigación	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%
Mejoramiento	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%
Lote de polinización Controlada	40.000.000	28.365.612	28.365.612	11.634.388	70,91%
Ensayos preliminares de híbridos	28.800.000	22.908.428	22.908.428	5.891.572	79,54%
Lotes de autofecundación de líneas	12.000.000	7.383.600	7.383.600	4.616.400	61,53%
Evaluación Tecnológica Híbridos Orinoquia	20.000.000	18.083.628	18.083.628	1.916.372	90,42%
Técnicos Agrícolas	36.000.000	33.450.000	33.450.000	2.550.000	92,92%
Arriendo de Terrenos	20.800.000	10.816.000	10.816.000	9.984.000	52,00%
Gastos de Viaje y Viáticos, seguimiento y Control	24.000.000	16.262.560	16.262.560	7.737.440	67,76%
Gasolina Peajes Ensayos Regionales	14.400.000	3.039.567	3.039.567	11.360.433	21,11%
Fletes y Transporte materiales	2.000.000	435.800	435.800	1.564.200	21,79%
Materiales y Suministros	10.000.000	8.205.807	8.205.807	1.794.193	82,06%
Papelería Y formatos	1.849.026	0	0	1.849.026	0,00%
Subtotal gastos	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%
Subtotal presupuesto	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%
Reserva para Futuros Proyectos de Inversión					
TOTAL PRESUPUESTO	209.849.026	148.951.002	148.951.002	60.898.024	70,98%

Programa: Información Económica y Estadística - Ejecución Presupuestal 2012

CUENTAS	Presupuesto Final	Ejecución Acumulada	Ejecución Contable	Saldo por Ejecutar	% Ejecutado
Estudios y proyectos	661.349.131	518.026.443,68	518.026.443,68	143.322.687	78,33%
Programa II: Información Económica y Estadística	661.349.131	518.026.443,68	518.026.443,68	143.322.687	78,33%
Control a la Evasión	114.149.460	77.830.243,00	77.830.243,00	36.319.217	68,18%
Papelería impresa especializada	11.820.000	2.977.961,00	2.977.961,00	8.842.039	25,19%

Comunicaciones	13.800.000	12.511.845,00	12.511.845,00	1.288.155	90,67%
Divulgación promoción y publicidad	17.450.000	5.453.278,00	5.453.278,00	11.996.722	31,25%
Gastos de viaje	52.479.460	48.355.793,00	48.355.793,00	4.123.667	92,14%
Reuniones y capacitaciones	12.000.000	1.991.366,00	1.991.366,00	10.008.634	0,00%
Compra de equipo de computo	6.600.000	6.540.000,00	6.540.000,00	60.000	0,00%
Subtotal gastos	880.956.724	712.348.243,81	712.348.243,81	168.608.480	80,86%
Subtotal presupuesto	880.956.724	712.348.243,81	712.348.243,81	168.608.480	80,86%
Reserva para Futuros Proyectos de Inversión					
TOTAL PRESUPUESTO	880.956.724	712.348.243,81	712.348.243,81	168.608.480	80,86%

La evaluación se realizó en forma integral considerando para cada uno de los proyectos, la ejecución presupuestal, registros contables, contratación y el cumplimiento de metas para las vigencias 2011 y 2012.

Los resultados de la evaluación de la Gestión y Resultados se compendian en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Ponderación Componente	PROMEDIO	Calificación ponderada
CONTROL DE GESTIÓN	20%	87,000	17,40
Procesos Administrativos		87,500	17,50
Indicadores		85,000	8,50
Ciclo Presupuestal		90,000	27,00
Población objetivo y beneficiaria		85,000	34,00
CONTROL DE RESULTADOS	30%	80,000	24,00
Objetivos misionales		80,000	40,00
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		85,000	42,50
CONTROL DE LEGALIDAD	10%	92,500	9,25
CONTROL FINANCIERO	30%	100,000	30,00
EVALUACIÓN SCI	10%	91,67	9,17
CALIFICACIÓN GESTION PONDERADA			89,817

La anterior calificación de la Gestión y Resultados de 89.817 representa para el Fondo Nacional Cerealista un concepto **FAVORABLE**, lo cual indica que sus actividades se avienen al objeto Misional asignado a dichos recursos parafiscales y han tenido para las vigencias auditadas una ejecución adecuada.

2.2 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Fondo Nacional Cerealista durante la vigencia 2011 suscribió treinta y cinco (35) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$1.188 millones.

En la vigencia 2012, suscribió cuarenta y un (41) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$1.361.4 millones.

El Fondo a través de los contratos de Prestación de Servicios desarrolló actividades relacionadas con el Mejoramiento de la Productividad y Competitividad de los cereales, ejecutando proyectos en las áreas de Investigación y Transferencia de Tecnología.

Mediante aplicación de un muestreo aleatorio simple, se seleccionaron veinticinco (25) contratos para auditar, por un monto de \$1.342 millones, representando el 52,64% del total, teniendo como criterios el mayor valor y el objeto contractual.

En la Gestión Contractual no se observaron debilidades que afectaran la debida ejecución y cumplimiento de los contratos.

2.3 AREA FINANCIERA

Durante la vigencia fiscal 2012, el Fondo Nacional Cerealista contó con un presupuesto definitivo de \$4.134.7 millones; se ejecutaron \$4.131.8 millones, equivalentes al 99.93%; los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 100.44%. Los ingresos no operacionales se ejecutaron en un 19.6%.

Los Gastos aprobados por la Comisión Nacional Cerealista fueron de \$4.085.1 millones, para inversión y funcionamiento, incluida la reserva para futuros proyectos de inversión; se ejecutaron a diciembre 31 del año 2012, \$3.676.5 millones, equivalentes al 90%.

Opinión de los Estados Financieros

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Fondo Nacional Cerealista, administrado por FENALCE, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por los años terminados a 31 de diciembre de

2011 y 2012, y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas mismas fechas, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la evaluación global final de los subsistemas, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, se obtuvo una calificación total de 1.167, ubicándose en el rango de **Eficiente**, calificación soportada en los conceptos que se exponen en el cuerpo del presente informe.

2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) hallazgos Administrativos, sin incidencia Fiscal, Disciplinaria ni Penal.

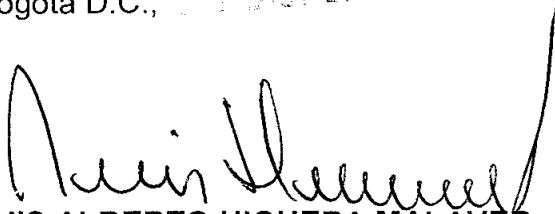
2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en este informe.

El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), de la CGR, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, y debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, que deberán responder a cada debilidad detectada y comunicada, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Para efectos de autorizar el registro y transmisión de la información correspondiente a la modalidad Plan de Mejoramiento, a través del SIRECI, conforme a las Resoluciones 06289 de 2011 y 06545 de 2012, el Representante Legal del sujeto de control debe remitir al correo electrónico soporte_sireci@contraloria.gov.co el documento a través del cual se evidencie la fecha de recibo por parte de la entidad del presente Informe Final de Auditoría, de ser viable el mismo día de su recepción.

Bogotá D.C., 29 DIC. 2015



LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario

● Director Vigilancia Fiscal: Jairo Enrique Garzón Rodríguez
Supervisora: Gladys Stella Romero Pérez
Responsable de Auditoría: Lina Yadira Gómez Martínez

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Para los años 2011 y 2012, el Fondo Nacional Cerealista ejecutó un total de \$3.040.204.327 en diferentes proyectos; algunos de ellos se han logrado desarrollar durante las dos vigencias auditadas.

En general para el año 2012 se ejecutó el 87% de lo presupuestado y el 65% en el año 2011, por la baja ejecución presupuestal del proyecto de Capacitación en adopción de Buenas Prácticas Agrícolas; sin embargo, el proyecto cumplió con las metas propuestas.

Unas de las particulares para las vigencias auditadas, fueron las condiciones climáticas cambiantes. En el año 2011 las lluvias y en el año 2012 las sequias en algunas regiones del país, hicieron que algunos proyectos como el de FOMENTO A LA PRODUCCION DE MAÍZ EN LA ZONA CAFETERA DE COLOMBIA, no logaran la meta de contribuir con el crecimiento en la siembra del maíz en la zona cafetera del país, que en un principio se habían propuesto, pues su resultado final dio un valor de -26% en el crecimiento de la siembra; el otro ejemplo fue el Departamento del Tolima donde la sequia ocasionó la pérdida total en algunos cultivos.

- **HALLAZGO No. 1 - Efectividad del Proyecto Apoyo a la Competitividad de los Productores de Maíz mediante la utilización del Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT).**

Analizados los indicadores de avance y cumplimiento establecidos para el Proyecto *“Apoyo a la Competitividad de los Productores de Maíz mediante la utilización del Incentivo a la Asistencia Técnica”*, se puede concluir que las metas correspondientes a prestar el servicio de Asistencia Técnica, realizar capacitaciones, entregar semillas, entre otras, fueron cumplidas, teniendo en algunos casos un porcentaje de ejecución por encima del 100%; sin embargo, los indicadores y metas logradas en cuanto a crecimiento del cultivo en las fincas beneficiadas mostraron una baja efectividad, puesto que inclusive arrojan en algunos casos resultados negativos, principalmente en los Departamentos de la Costa Caribe, lo cual denota bajo impacto del proyecto de Transferencia de

tecnología en esta población objetivo; afectando la viabilidad y continuidad de las inversiones realizadas. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

METAS	ACTIVIDADES	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	EJECUCIÓN (%)
Incrementar los rendimientos en las fincas de los agricultores beneficiarios del proyecto, en 10% en Cesar.	Realizar visitas de campo y acompañamiento técnico en campo	4.028*	2.39	(- 41%)
Incrementar los rendimientos en las fincas de los agricultores beneficiarios del proyecto, en 15% en Tolima	Realizar visitas de campo y acompañamiento técnico en campo	4.721*	4.090	(-13%)
Incrementar los rendimientos en las fincas de los agricultores beneficiarios del proyecto, en 15% en Córdoba.	Realizar visitas de campo y acompañamiento técnico en campo.	4.809*	5.100	6%
Incrementar los rendimientos en las fincas de los agricultores beneficiarios del proyecto, en 10% en Cesar.	Realizar visitas de campo y acompañamiento técnico en campo.	4.028*	2.39	(- 41%)
Incrementar los rendimientos en las fincas de los agricultores beneficiarios del proyecto, en 7% en Sucre.	Realizar visitas de campo y acompañamiento técnico en campo.	3.399*	2.868	(-16%)

Es de aclarar que para el año 2012 en algunas departamentos los cambios de clima no ayudaron a lograr la meta, pero de igual manera en otros departamentos la no aplicación de un Plan de Nutrición adecuado, cultivos sembrados por fuera de la época ideal de siembra de la región y la escasa capacidad económica del campesino para dar continuidad a las técnicas transferidas, coadyuvaron al no cumplimiento de la meta.

3.1.1 Seguimiento al Paro Agrario (Cultivo de Cebada en el Departamento de Boyacá)

El área de cultivo de Cebada en Colombia se ha venido reduciendo radicalmente. En la década de 1970 se llegó a cultivar un promedio de 75.000 hectáreas, que bajaron en el año 1990 a 54.785 hectáreas y luego se pasó a 11.335 hectáreas en el año 1999 (Fenalce 2013). Esto debido a que la empresa cervecera decidió importar cebada porque los precios eran más favorables dada la apertura

económica (Alimentos 2011), a lo que se suma la culminación del convenio suscrito entre la Federación Nacional de Cerealistas y la industria Maltera (El Tiempo 1993); así mismo, las especificaciones necesarias de la cebada colombiana para el maltaje y posterior elaboración de la cerveza no cumplían con las requeridas para producción (Revista Dinero). Para el año 2003 siguió descendiendo el área sembrada hasta 2.510 hectáreas y en el año 2011 a 2.831 hectáreas, repuntando en el año 2012 a 4.263 hectáreas (Fenalce 2013), gracias al apoyo de la industria cervecera a quienes tuvieron la iniciativa de cultivar cebada cervecera en el país debido a que los precios de la cebada y de algunas materias primas crecieron exponencialmente (Alimentos 2011). Sin embargo, a pesar de este leve repunte la producción nacional está lejos de suplir la demanda interna.

A raíz del Paro Agrario realizado en el segundo trimestre de 2013, el Gobierno Nacional se comprometió a promover y ejecutar el desarrollo del programa de fomento y reactivación de la producción de cereales. Para la cebada se realizará dicho compromiso a través de las siguientes acciones:

- Impulsar una oferta local de cebada Maltera que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para tal efecto.
- Promover la cebada Maltera como alternativa de cultivo de rotación que mejore los ingresos del agricultor y sea competitiva con la cebada importada.
- Diseñar un plan de suministro local sostenible a largo plazo que disminuya la dependencia de la cebada importada
- Lograr un impacto social positivo en las zonas de cultivo, reflejado en un incremento del empleo y la economía rural.
- Para el desarrollo del proyecto se vinculará tanto a sectores públicos como privados, entre los que están el Ministerio de Agricultura, FENALCE, CORPOICA, las Gobernaciones correspondientes y la empresa privada.

El Gobierno Nacional a través de las entidades competentes, se obliga a determinar un responsable y una estructura organizacional para el desarrollo de este proyecto lo cual no implica la generación de una nueva burocracia. Para el desarrollo se tendrá en cuenta un modelo logístico, la generación de un programa coordinado con la empresa privada para las compras de la cebada nacional y unas

metas en términos de tiempo calidad y cantidad para la evolución comercial del proyecto.

- El objetivo de este proyecto será producir cebada Maltera en el altiplano Cundiboyacense y en Nariño, buscando obtener, en cuanto al producto, resultados promisorios tanto en agronomía como en el comportamiento industrial, comercial, y disminuir áreas de papa que causan la sobreproducción de este tubérculo en Colombia.
- Es fundamental el impulso por parte del Gobierno Nacional y la coordinación con la empresa privada de los procesos de investigación y desarrollo como soporte al fomento comercial de la cebada Maltera en Colombia.

Frente a anteriores compromisos derivados del Paro Agrario, se puede indicar que la industria cervecera en el año 2009 inicia un programa de siembra de cebada con las especificaciones técnicas requeridas para la elaboración de la cerveza y las bebidas de malta (Revista Dinero 2012), por lo cual el camino en algunos puntos está adelantado en un gran porcentaje, sumándole el proyecto que el Fondo Nacional de Cereales en conjunto con la empresa Bavaria están ejecutando para el *“Mejoramiento de la Competitividad de la cebada maltera mediante la realización de actividades de mejoramiento y de agronomía del cultivo nuevas”*, el cual tiene avance importante.

Pero tal como lo indica la interventora del proyecto, se requiere de mucho tiempo y continuidad para obtener los resultados que se esperan de él, es decir, variedades rendidoras y de buena calidad Maltera, y la toma de decisiones sobre el camino a seguir en la investigación, esto es buscar semilla de cebada para la producción de cerveza o para la producción de bebidas a base de malta o realizar estudios para cada semilla.

Por último, se hace necesario que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) socialice y/o informe a la ciudadanía sobre el avance de las acciones que se comprometieron a realizar en las Mesas de Trabajo durante del Paro Agrario.

3.2 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Fondo Nacional Cerealista, como entidad gremial del sector Agropecuario, suscribió Contratos de Prestación de Servicios orientados a la prestación de la Asistencia Técnica y la Transferencia de Tecnología, conforme a las Políticas

Públicas que en materia de cereales traza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la administración de los recursos de naturaleza parafiscal que recauda.

En virtud de lo anterior y dadas las características del recurso humano del Fondo, la Entidad celebra Contratos cuyo fin primordial es el de apoyar la competitividad de los productores de maíz blanco y amarillo mediante la suministro de semillas híbridas idóneas para el cultivo, el acompañamiento de técnicos y agrónomos que recomienden a los agricultores las Mejores Prácticas Agrícolas y la utilización del Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT).

El Fondo Nacional Cerealista durante la vigencia 2011, suscribió treinta y cinco (35) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$1.188 millones, y para el año 2012, suscribió cuarenta y un (41) por valor de \$1.361.4 millones.

Mediante aplicación de un muestreo aleatorio simple, se seleccionaron veinticinco (25) contratos para auditar, por un monto de \$1.342 millones, representando el 52,64% del total del valor de los mismos, teniendo como criterios el mayor valor y los objetos contractuales.

Del análisis de las evidencias documentales relacionadas con el perfeccionamiento y ejecución de los contratos y aplicando los procedimientos de auditoría, el análisis de la documentación, la valoración de los soportes y las demás evaluaciones consideradas necesarias para la realización y terminación de la auditoría, como lo fue la visita realizada a los Departamentos de Córdoba y Sucre, se evidencia que el Fondo Nacional Cerealista cumplió con los Principios de Planeación y Responsabilidad Contractual.

Es así como, en las carpetas revisadas reposa la documentación relacionada con los formatos de solicitud de elaboración de contratos y la disponibilidad y los registros presupuestales, así como las hojas de vida de los contratistas, junto con sus soportes académicos y profesionales, garantizando con ello que cuentan con los conocimientos y la experticia técnica para ejecutar los objetos pactados sin poner en riesgo ni los recursos del Fondo Nacional Cerealista, ni el cumplimiento de su esencia misional.

En las carpetas se verificó la existencia de los documentos de la etapa precontractual en forma específica, clara y completa, tales como los requisitos habilitantes para el desarrollo de los Programas de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología.

Se evidenció el beneficio gremial generado con la suscripción de los Contratos toda vez que las actividades realizadas por los contratistas estuvieron enfocadas a transformar el manejo empírico que los campesinos colombianos aplican en los cultivos de cereales, como el maíz blanco y el maíz amarillo, y transformar sus técnicas bajo parámetros de tecnología, manejo ambiental, utilización de los Incentivos que ofrece el Gobierno Nacional, lo cual puede generar el mejoramiento económico del sector y el encadenamiento con otros sectores productivos.

- **HALLAZGO No. 2 – Gestión Documental**

En la revisión efectuada a las carpetas contentivas de los Contratos Nos. 003, 004, 005, 012, 024 y 033 de 2011, y Nos. 003, 006, 017 y 020 de 2012, suscritos por FENALCE para la prestación de servicios profesionales, se observaron debilidades en el manejo documental debido a que en las mismas no reposan los comprobantes de los aportes a seguridad social, esto es salud, pensiones y riesgos laborales, conforme al valor de los contratos.

Así mismo, no reposa la Cuenta presentada por los contratistas y acompañada del Informe de Actividades, que permita acreditar el cumplimiento de la ejecución contractual, ni los Informes de Supervisión que deben rendir quienes ejercen dicha labor y tampoco los comprobantes de pago que efectúa la Entidad.

La anterior situación, dificulta la labor de seguimiento y control que debe efectuar la misma Entidad y/o los entes de control, contraviniendo lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley 87 de 1993.

En su respuesta, Fenalce manifiesta que: *“los informes de gestión, aportes a la seguridad social y cuentas de cobro de cada uno de los contratistas, se encuentran en carpetas separadas a los documentos legales y contrato, de acuerdo a las tablas de retención definidas por el administrador en el marco de la Ley de Archivo.”*; sin embargo, la CGR considera que por el principio de unidad documental y a efectos del adecuado y efectivo seguimiento al cumplimiento y ejecución contractual dichos documentos no deben conservarse en archivos o expedientes separados.

3.3 AREA FINANCIERA

3.3.1 Evaluación de los Estados Contables

El Balance General presenta a diciembre 31 de 2011 y de 2012, activos por \$637.7 millones y \$482.5 millones, respectivamente, de los cuales en el disponible (Banco Davivienda) se presentó un saldo de \$233.9 millones y \$382.0 millones, respectivamente. El análisis a la cuenta se basó en el seguimiento al registro de la cuota Parafiscal realizada por los recaudadores; los Deudores presentan una disminución con respecto al año inmediatamente anterior de \$104.3 millones, en razón a la reposición de tres equipos de cómputo.

El Estado de Resultados presenta del 1 de enero a diciembre 31 de los años 2011 y 2012, Ingresos Parafiscales de \$2.741.0 millones y \$3.401.2 millones, respectivamente, con un incremento del 24.09%, equivalente a \$660.2 millones; el análisis a la cuenta se realiza al recaudo y registro de la Cuota Parafiscal. Selectivamente se analizaron algunos meses, cruzándose información con las diferentes áreas involucradas en el proceso. El Patrimonio presenta una pérdida del Ejercicio de \$35.1 millones y \$161.5 millones, respectivamente, en razón al exceso de egresos sobre los ingresos. Los Egresos en la Inversión social presentan un incremento de 22.27%, equivalente a \$537.8 millones.

Del análisis al recaudo de la Cuota Parafiscal, en concordancia con la Gestión Misional del Fondo Nacional Cerealista, se determinó el siguiente hallazgo:

- **HALLAZGO No. 3 - Pago de Intereses Cuota Parafiscal**

En visita realizada a Nutrilisto de Colombia S.A., en el Municipio de Cereté (Córdoba), se efectuó revisión selectiva a la liquidación de la Cuota de Fomento Cerealista realizada por éste recaudador durante las vigencias fiscales 2011 y 2012, evidenciándose que el pago correspondiente a diciembre de 2011 se realizó en forma extemporánea el 27 de diciembre de 2011 (11 días después); igualmente, no se realizó el pago oportuno de los meses de enero, febrero y marzo de 2012, ya que se pagó la cuota hasta el 31 de marzo de 2013. De conformidad con lo previsto en la Ley 101 de 1993, artículo 30 parágrafo 2: *“el recaudador de los recursos parafiscales que no los transfiera oportunamente a la entidad administradora pagará intereses de mora a la tasa señalada para el impuesto de renta y complementarios”*. La entidad en su respuesta reporta el pago de CUARENTA Y TRES MIL CINCO PESOS MCTE (\$43.005) por concepto de los

intereses de mora causados por el pago extemporáneo de la cuota de diciembre de 2011; no obstante la CGR advierte que dicho pago se realizó efectivamente en Agosto de 2012 sin liquidarse lo correspondiente a la causación de los intereses que continuaron generándose para los meses de Enero a Agosto de 2012, ya que se liquidaron únicamente los 11 días del mes de diciembre. En cuanto a los intereses causados por el pago extemporáneo del primer trimestre de 2012, a la fecha del presente ejercicio no se evidencia pago alguno por este concepto, razón por la cual los ingresos por concepto de Cuota Parafiscal se encuentran subestimados, afectándose la debida gestión de recaudo.

3.3.2 Evaluación Presupuestal

- Presupuesto 2011

El presupuesto de ingresos asignado al Fondo Nacional Cerealista, para la vigencia 2011 fue de \$3.830.1 millones y se ejecutaron \$3.542.5 millones, equivalentes al 92.49%; en cuanto a los Ingresos Operacionales, se ejecutaron en un 87.03%. Los ingresos no operacionales, en un 14.95%.

El presupuesto de gastos asignado para la vigencia 2011, fue de \$3.830.1 millones, correspondientes a inversión y funcionamiento, incluida la reserva para futuros proyectos de inversión, de los cuales se ejecutaron a diciembre 31 de 2011 \$3.015.9 millones, equivalentes al 78.82%, Así:

Los gastos de inversión representan un 79.28% de los gastos totales ejecutados, equivalentes a \$2.391.0 millones; los de funcionamiento incluida la Cuota de Administración, representan el 20.72%, al ejecutarse \$624.8 millones.

- Presupuesto 2012

Los ingresos del Fondo Nacional Cerealista para la vigencia 2012 correspondieron a \$4.134.7 millones; se ejecutaron \$4.131.8 millones, equivalentes al 99.93%; los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 100.44%. Los ingresos no operacionales se ejecutaron en un 19.6%, y los otros ingresos se ejecutaron en un 101.88%.

Los gastos aprobados por la Comisión Nacional Cerealista fueron de \$4.085.1 millones, correspondientes a inversión y funcionamiento, incluida la reserva para futuros proyectos de inversión, se ejecutaron a diciembre 31 de 2012, \$3.676.5 millones, equivalente al 90%.

Los gastos de inversión representan un 81.56% de los gastos totales ejecutados, equivalentes a \$2.998.3 millones; los de funcionamiento incluida la Cuota de Administración, representan el 9.19%, al ejecutarse \$337.9 millones.

3.4 VISITA A LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

En reunión sostenida con pequeños y medianos productores y beneficiarios, de los departamentos de Córdoba (Montería, Ciénaga de oro, San Pelayo, Cotorra, Cereté) y Sucre (Sincelejo, Corozal, Betulia), manifiestan haber recibido de Fenalce (FNC), capacitación en temas como: manejo de cultivos, siembras, nutrientes y fertilizantes, lo cual les incrementa la producción de sus cosechas; capacitaciones en asociatividad y manejo agronómico y las buenas prácticas de cosecha del maíz a través de capacitaciones en el proceso de fertilización, realización de una gira técnica que incluía el proceso organizativo (Plan País Maíz), fortalezas de las agremiaciones y el proceso de bancarización.

Se evidenció que el incentivo al almacenamiento y transporte, beneficia a los productores y agricultores, el recurso del incentivo es un subsidio directo entregado por el MADR.

Así mismo, informaron los problemas que los afectan y que inciden en el logro de buenas cosechas: limitaciones en la adquisición de insumos y fertilizantes; altos costos de producción; cambios climáticos extremos; altos costos de semillas; vías en mal estado; precios de cosecha muy bajos; no cuentan con maquinaria para trabajar; el 60% de las tierras cultivadas son arrendadas; las cosechas de maíz no tienen suficiente demanda; los incentivos son muy bajos y no hay recursos para pagar los créditos adquiridos.

Igualmente, se realizó visita a los recaudadores, a quienes se les solicitó el libro de recaudo a fin de verificar su debido diligenciamiento, se solicitó los documentos soporte de la consignación oportuna de los recursos parafiscales al FNC.

3.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante las Fases de Planeación y Ejecución, el Equipo Auditor evaluó el Sistema de Control Interno de conformidad con los lineamientos de la Guía de Auditoría.

La calificación final ponderada es de 1.167, situándose en el rango entre 1.0 y 1.5, lo que significa que es EFICIENTE.

3.6 SEGUIMIENTO AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Realizado el seguimiento al avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente para el Fondo Nacional Cerealista, se determinó lo siguiente:

Como resultado de la última auditoría practicada al Fondo Nacional Cerealista, se determinó un hallazgo concerniente a:

1. *“Gastos de Personal (Presunta incidencia Fiscal). En la vigencia 2010, se cancelaron por concepto de gastos de personal derivados del pago de salarios y demás emolumentos laborales de los señores: Blanca Oliva Pachón, Fredy Osvaldo Riveros Bejarano, Hermann Ernesto Mantilla Gonzalez, los cuales de acuerdo a la cláusula decimo novena del contrato de administración No 122 de 2009, que establece “Inexistencia de relación Laboral”.*

Para este hallazgo se definió por la entidad lo siguiente:

1. *“Se adelantaron las gestiones tendientes a brindar claridad sobre la contratación laboral con recursos parafiscales, tales como reuniones con la oficina jurídica del MADR y entidades administradoras de parafiscales, la Oficina Jurídica del MADR emitió un concepto que ratifica la posibilidad de contratar bajo la modalidad laboral con recursos parafiscales”*

En este sentido y evaluada la actividad desarrollada se da por cumplida la Acción Correctiva.

4. ANEXOS

ANEXO No. 1

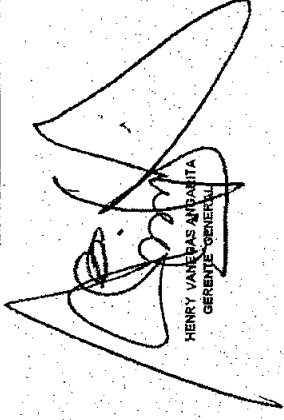
CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (MILLONES \$)
Administrativos	3	-
Fiscales	0	-
Disciplinarios	0	-
Penales	0	-

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL CEREALISTA
 BALANCE COMPARATIVO
 EN DICIEMBRE 31 DE
 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2012	2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PASIVO CORRIENTE	2012	2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CORRIENTE									
DISPONIBLE	(Nota 1) \$ 352,059	233,693	143,046	63.27%	CUENTAS POR PAGAR	(Nota 5) \$ 35,226	31,421	3,804	12.11%
INVERSIONES	(Nota 2) 0	209,349	(209,349)	-100.00%	OTROS PASIVOS	(Nota 6) 0	394	(394)	-100.00%
DEUDORES	(Nota 3) 32,368	135,712	(104,344)	-76.32%	OBLIGACIONES LABORALES	(Nota 7) 2,922	0	2,922	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	414,407	580,554	(166,147)	-28.62%	TOTAL PASIVO	\$ 38,147	31,615	6,332	19.90%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DEPRECIACION ACUMULADA	438,404 (370,282)	405,349 (348,136)	33,055 (22,114)	8.15% -5.35%	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(Nota 8)			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(Nota 4) 65,152	57,211	10,841	19.12%	CAPITAL FISCAL	13,435	13,435	0	0.00%
TOTAL ACTIVO	\$ 482,558	837,765	(155,206)	-24.34%	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ACUMULADOS	592,515	627,681	(35,166)	-5.60%
CUENTAS DE ORDEN	(Nota 13)				DEFICIT-YO EXCESO DE EGRESO SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	(181,538)	(35,166)	(128,372)	-359.36%
DEUDORAS DE CONTROL EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	2,998,400	2,391,041	607,359	25.40%	TOTAL	\$ 444,412	605,950	(161,538)	-26.66%
TOTAL	\$ 2,998,400	2,391,041	607,359	25.40%	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	\$ 482,558	637,765	(155,206)	-24.34%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PROYECTOS POR EJECUTAR EN INVERSIÓN SOCIAL	\$ 348,523	731,957	(383,034)	-52.33%	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA DESEMBOLSOS POR PROYECTOS	2,998,400	2,391,041	607,359	25.40%
					TOTAL	\$ 2,998,400	2,391,041	607,359	25.40%
					RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	\$ 348,523	731,957	(383,034)	-52.33%

LAS NOTAS 1 A 13 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 HENRY VANEGAS ANDARITA
 GERENTE GENERAL



 SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
 CONTADORA MAT.125616 T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALISTA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

INGRESOS	(Nota 9)	ENERO-DIC2012	ENERO-DIC2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS PARAFISCALES RENTAS FISCALES		\$ <u>3.401.284</u>	\$ <u>2.741.067</u>	660.217	24,09%
OTROS INGRESOS					
FINANCIEROS		178.291	36.775	141.516	384,82%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		250	209.849	- 209.599	-99,88%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	1.481	- 1.481	-100,00%
EXTRAORDINARIOS		<u>22.009</u>	<u>58.297</u>	- 36.288	-62,25%
TOTAL		<u>200.550</u>	<u>306.402</u>	- 105.852	-34,55%
TOTAL INGRESOS		<u><u>3.601.834</u></u>	<u><u>3.047.469</u></u>	554.365	18,19%
EGRESOS	(Nota 10)				
ADMINISTRACION		<u>617.431</u>	<u>602.290</u>	15.141	2,51%
PROVISION Y DEPRECIACION		<u>33.963</u>	<u>29.511</u>	4.452	15,09%
DE INVERSION SOCIAL	(Nota 11)				
ESTUDIOS Y PROYECTOS		<u>2.953.495</u>	<u>2.415.625</u>	537.870	22,27%
OTROS EGRESOS	(Nota 12)	<u>158.483</u>	<u>35.209</u>	123.274	350,12%
TOTAL EGRESOS		<u><u>3.763.372</u></u>	<u><u>3.082.635</u></u>	680.737	22,08%
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS		\$ <u><u>(161.538)</u></u>	\$ <u><u>(35.166)</u></u>	- 126.372	-359,36%

LAS NOTAS 1 A 13 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA MAT. 125615 T